

VIERNES, 8 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 111

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2012-7576 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución 28/2012.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000028/2012 a instancia de Pilar del Río Ruiz de la Prada, Rosa Ortíz Fernández y Valentín Correa Liñero frente a Promociones Inmobiliarias Hermanos Trueba Hoyos S. L. y Promociones Inmobiliarias Hermanos Trueba Hoyos 2 S. L., en los que se ha dictado decreto de insolvencia de fecha de 21 de mayo de 2012, del tenor literal siguiente:

Declarar a los ejecutados Promociones Inmobiliarias Hermanos Trueba Hoyos, S. L. y Promociones Inmobiliarias Hermanos Trueba Hoyos 2, S. L., en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago a los trabajadores Pilar del Río Ruiz de la Prada, Rosa Ortíz Fernández Y Valentín Correa Liñero por importe de 61.229,78 €.

Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución. Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Y para que sirva de notificación en legal, forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Promociones Inmobiliarias Hermanos Trueba Hoyos, S. L. Y Promociones Inmobiliarias Hermanos Trueba Hoyos 2, S.L, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 21 de mayo de 2012.
La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2012/7576

CVE-2012-7576